



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015-2023-A-MDP

Pachia, 03 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 001-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 03 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, propone al Residente de Obra del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ, DISTRITO DE PACHIA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA"; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 237-2022-A-MDP., de fecha 02 de Setiembre del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ, DISTRITO DE PACHIA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2537251, con un presupuesto para su ejecución S/ 570.767.25 (QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 25/100 SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 001-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 03 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, propone como Residente de Obra del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ, DISTRITO DE PACHIA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2537251, al Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI; solicita formalizar su designación mediante acto resolutorio.

Que, estando a lo expresado Ut Supra, resulta procedente la designación del Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI, con CIP N° 274544 como Residente de Obra del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ, DISTRITO DE PACHIA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2537251; y en ese extremo corresponde emitir el pertinente acto administrativo.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad al 03 de enero de 2023, al Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI, con CIP N° 274544 como Residente de Obra del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CERCADO DE LA AV. ARIAS ARAGUEZ, DISTRITO DE PACHIA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2537251.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE